

Dr. Eduardo Orquera Z.



NOTARIO DECIMO  
QUITO - ECUADOR



--- *Eduardo*

*[Handwritten signature]*

3

*[Large handwritten signature]*

CONVERSION Y AUMENTO DE CAPITAL

DE LA COMPANIA

■ EXPLORACION TURISTICA S.A. EXPLOTOURS ■

CUANTIA: \$200.00 A \$800

DI: 3 COPIAS

&&&&& PAL &&&&&

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día MIERCOLES VEINTE Y CUATRO (24) DE ENERO del año dos mil uno, ante mí, DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, Notario Décimo del cantón Quito, comparece el señor MANUEL MESIAS GARCIA BAYAS, en su calidad de Gerente General de la compañía EXPLORACION TURISTICA SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTOURS., conforme se desprende de la copia del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de

Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: ■SEÑOR

**NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la siguiente Conversión y Aumento de Capital contenido en los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparece a la celebración y suscripción del presente instrumento público el señor MANUEL MESIAS GARCIA BAYAS de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a nombre y representación de ■EXPLORACION TURISTICA SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTOURS■, en su calidad de Gerente General de la compañía, conforme se demuestra con la copia certificada de su nombramiento que se agrega en calidad de habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el diecisiete de octubre del dos mil, conforme se demuestra con la copia certificada del acta correspondiente que se agrega también en calidad de documento habilitante.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**

■Exploración Turística Sociedad Anónima Explotours■, se constituyó jurídicamente mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Doctor Marco Vela Vasco el once de octubre de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el veinte y siete de enero de mil novecientos noventa y dos,

Dr. Eduardo Orquera Z.



NOTARIO DECIMO

QUITO - ECUADOR

posteriormente se ha efectuado un Aumento de Capital de Dos a Cinco Millones de Suces efectuado mediante escritura pública de doce de marzo de mil novecientos noventa y nueve celebrada en la Notaría Cuarta de este Cantón Quito que fue debidamente inscrita el veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve en el Registro Mercantil de Quito.- La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de Exploración Turística Sociedad Anónima Explotours celebrada el diecisiete de octubre del dos mil por unanimidad resolvió, reformar sus estatutos para proceder a la conversión y aumento del capital social en el sentido que consta en el acta incorporada a esta.- El aumento de capital social se lo efectúa mediante la emisión de seiscientas nuevas acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, de las que para su suscripción, adquisición y pago se ha observado lo determinado en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, además dicha emisión se encuentra ya inscrita en el libro de acciones de la compañía, la Junta además facultó al compareciente por la calidad que ostenta dentro de la Compañía como Gerente General, para que suscriba este instrumento en su representación.- **TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.- CONVERSION, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos el compareciente en representación de Exploración Turística Sociedad Anónima Explotours, debidamente autorizado, cumpliendo lo dispuesto por la Junta General

Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el diecisiete de octubre del dos mil, que se adjunta a esta escritura como habilitante, eleva a escritura pública la Conversión, el Aumento de Capital Social y la Reforma de Estatutos de la Compañía en la forma prevista en la referida Junta.- **PRIMERO:** LA CONVERSION EXPRESA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (DOLARES) de tal manera que el capital social actual de la compañía de CINCO MILLONES DE SUCRES se ha convertido en DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, capital, que se ha dividido en doscientas acciones del valor de un dólar cada acción. éstas han sido entregadas a los accionistas por el valor que entonces les corresponde de acuerdo a sus aportaciones de capital.- **SEGUNDA:** SE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE EXPLORACION TURISTICA SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTOURS de doscientos dólares a ochocientos dólares, es decir en seiscientos dólares mediante la emisión de seiscientas nuevas acciones de un dólar cada una, las cuales han sido adquiridas y pagadas en su totalidad por los siguientes accionistas: MANUEL MESIAS GARCIA BAYAS trescientas acciones; DARWIN PATRICIO GARCIA LLUMIQUINGA ciento cincuenta acciones; y. MESIAS MAURICIO GARCIA LLUMIQUINGA ciento cincuenta acciones, capital social que se encuentra integrado de la forma que consta en el cuadro de integración de capital social de la compañía agregado en calidad de habilitante en el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que

Dr. Eduardo Orquera Z.



NOTARIO DECIMO  
QUITO - ECUADOR

origina este acto.- **TERCERO:** Se reforman en tal sentido los Artículos Quinto y Quincuagésimo Primero del Estatuto Social de la compañía de la siguiente manera: **ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es el de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas, negociables, numeradas del uno al ochocientos de un dólar cada una.- **ARTICULO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO.-** Los accionistas suscriben y pagan el capital de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de contado y en forma total, el capital esta dividido en ochocientas acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, que son nominativas, numeradas del uno al ochocientos, y que son transferibles libremente de conformidad con la Ley, el capital social se encuentra integrado conforme al nuevo cuadro demostrativo de aumento de capital social.- **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente conocedor de la gravedad del delito y la pena del perjurio, expresa con esta solemnidad, que la suscripción y pago de este Aumento de Capital Social de seiscientos dólares de los Estados Unidos se ha efectuado en forma correcta y verdadera de la forma que consta en el cuadro demostrativo de integración de capital social constante en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas que consta en este instrumento como habilitante, dinero que se encuentra depositado en la cuenta bancaria de la Compañía y que proviene totalmente de inversión Ecuatoriana y que

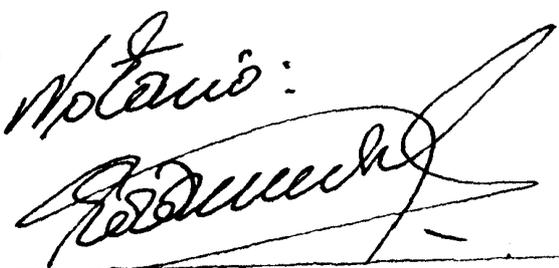
06

así se han cumplido las disposiciones societarias y estatutarias pertinentes.- De la Resolución que apruebe este acto societario se sentará la razón al margen de la matriz de la escritura de Constitución de Exploración Turística Sociedad Anónima Explotours y en la matriz de esta escritura pública, así como se inscribirá en el Registro Mercantil de este Cantón Quito.- Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos.-  
■ (HASTA AQUI LA MINUTA).- El Compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra redactada y firmada por el señor Doctor Héctor Jiménez Lombeida, Abogado con matrícula profesional número veinte veinte y uno del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy fe.-

  
MANUEL HESTAS GARCIA BAYAS

■ EXPLORACION TURISTICA S.A EXPLOTOURS ■

C.C.No. 0200430967

El Notario:  


(FIRMADO) DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES-----

Dr. Eduardo Orquera Z.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 QUITO

CIUDADANA No. 020043095-7  
 GARCIA MAYAS MANUEL MRSIAS  
 QUITO 1955  
 BOLIVAR CORANDA SANTA FE  
 QUITO 05-2-050-00013  
 BOLIVAR GUAFANDA  
 QUITO PULVISO CHAVEZ 55

QUITO  
 NOTARIA DECIMO  
 QUITO - Ecuador

ECUATORIANA No. V234301446  
 MARIA LUZ LLUMIQUINGA  
 QUITO  
 CROFER PROFESIONAL  
 ANGEL GARCIA  
 QUITO  
 27/04/2000  
 1167520

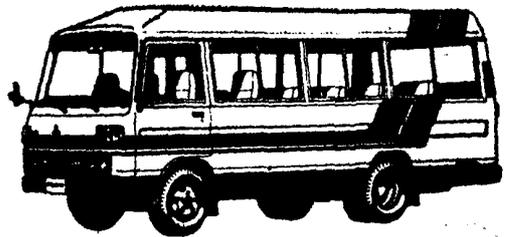
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL a su ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a **24 ENE 2001**

**DR. EDUARDO ORQUERA Z.**  
 NOTARIO DECIMO



**Espacio**  
**en**  
**Blanco**



**TRANSPORTE TURISTICO**

**QUITO - ECUADOR**

**FRUTILLAS E 12 - 100 Y ELOY ALFARO TELEFONOS: 407-116 - 09786911 FAX 407048**

Quito 6 de Mayo de 1.999

Señor MANUEL MESIAS GARCIA BAYAS

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien informarle que la Junta de Directorio de la Compañía celebrada el día 5 de Mayo de 1.999 tubo el acierto de nombrarle GERENTE GENERAL de Exploración Turística S.A. ExploTours por el lapso de 2 años conforme al estatuto social, así usted tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía de acuerdo a los estatutos sociales de esta, de usted aceptar esta dignidad.

/S.A./

Exploración Turística ExploTours se constituyó jurídicamente mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Primero el 11 de octubre de 1.991 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito con No. 178 Tomo 123 de fecha 27 de Enero de 1.992. Posteriormente se reactivó legalmente mediante Resolución No. 99.1.2.1.0610 del Intendente de Compañías de Quito que se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de Abril de 1.999.

De esta forma le hago conocer el nombramiento recibido en su persona para su aceptación o excusa.

Muy atentamente.

MANUEL MESIAS GARCIA BAYAS  
PRESIDENTE DE EXPLOTOURS  
Y DEL DIRECTORIO

SALVADO: /S.A./ VALE



CA. EXPLORACION TURISTICA S.A.  
TRANSPORTE

ACEPTACION DEL TITULO

Quito a 6 de Mayo de 1.999

CÓD. 000143095-7



CA. EXPLORACION TURISTICA S.A.  
TRANSPORTE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2794 del Registro de Nombramientos Tomo 1130

Quito, a 21 MAY 1999



REGISTRO MERCANTIL

DE QUITO  
CALLE CALLES 1000  
TEL. 407048



# BUS COMPANY

DE LAS FRUTILLAS No. E12-100  
TEL. (593-2) 407116 TELEFAX. 407048

CEL. (09) 460414 / 460404

E-MAIL: mgarcia@pi.pro.ec

Dr. Eduardo Orquera



NOTARIO DECIMO

QUITO - ECUADOR

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "EXPLORACION TURISTICA S.A. (EXPLOTOURS)" CELEBRADA EN QUITO EL 17 de Octubre de 2000.**

En la ciudad de Quito a 17 de Octubre de 2.000 siendo las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Frutillas E 12 - 100 y Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Accionistas de la Compañía Señores: MANUEL MESIAS GARCIA BAYAS propietario de 1.500 acciones, MESIAS MAURICIO GARCIA LLUMIQUINGA propietario de 1.750 acciones, DARWIN PATRICIO GARCIA LLUMIQUINGA propietario de 1.750 acciones, siendo todas las acciones de los socios de mil sucres cada una y el capital social de la compañía de cinco millones de sucres, se encuentra presente todo el capital social. De esta manera en unidad de acto todos los Señores Accionistas de "Exploración Turística S.A. Explotours" Deciden que es conveniente celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de conformidad con los Artículos 119 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, así instalada la sesión, Preside la Junta el Señor Mesías Mauricio García LLumiquinga en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Manuel Mesías García Bayas, en su calidad de Gerente General, todo esto en virtud al acuerdo de los presentes y a lo dispuesto en el estatuto social. El Señor Gerente de la Compañía, propone tratar como punto de orden del día: 1.- **SEÑALAR EN FORMA EXPRESA LA CONVERSION DEL VALOR DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD) Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR Y DE LA RESOLUCIÓN NO. 00.Q.II.008 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.**

Los presentes por unanimidad aprueban el punto de orden del día - Toma la palabra el Señor Gerente General de la Compañía, quién a manera de moción manifiesta: Que en virtud de las exigencias legales y Administrativas indicadas en la moción se debe efectuar la Conversión Expresa del Capital Social y de las Acciones de la Compañía de sucres a dólares de los EEUU. (USD) Es decir que el nuevo capital de esta de 5 millones de sucres se debe convertir a 200 USD. y las acciones tendrán que tener el valor de un dólar cada una en acatamiento pleno del espíritu de la Resolución No. 00.Q.II.008 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 24 de Abril del 2.000 en este sentido, para lo cual la compañía anulará las acciones anteriores y entregará nuevos títulos por el valor que le corresponde a cada socio, títulos que serán numerados del uno al doscientos - Igualmente en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 99.111.3.008 publicada en el Registro Oficial No. 278 de 16 de Septiembre de 1.999 y para un mejor desenvolvimiento de nuestra Compañía debemos aumentar el capital social de esta a 800 dólares de los Estados Unidos de Norte América es decir en Seis Cientos dólares de los EE.UU. (600 USD) que los accionistas subsistentes suscribirán y pagarán de contado de aprobarse la moción, mediante la emisión de 600 nuevas acciones del valor de un dólar (usd.) cada una, que serán emitidas a favor de los socios que ejerzan su derecho de preferencia y que en este momento son: MANUEL MESIAS GARCIA BAYAS 300 acciones, MESIAS MAURICIO GARCIA

LLUMIQUINGA 150 acciones, DARWIN PATRICIO GARCIA LLUMIQUINGA 150 acciones, de manera que la nueva integración del capital social de la compañía esta estructurada de la manera que consta en el cuadro que me he permitido preparar y poner a vuestra consideración, el que lo agrego en calidad de documento habilitante. En virtud de lo cual de ser aceptada la moción de conversión y aumento de capital social se deben además reformar los artículos Quinto y Quincuagésimo Primero del Estatuto Social, que en lo posterior dirán:

“ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL: El capital social de la compañía es el de OCHOCIENTOS dólares de los EE.UU. (800 Usd.) dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas, negociables, numeradas del uno al ochocientos de un dólar USD. cada una.”

“ARTICULO QUINCUAGESIMO PRIMERO: Los accionistas suscriben y pagan el capital de OCHOCIENTOS dólares de los EE.UU. de contado y en forma total, por lo que el capital esta dividido en ochocientas acciones del valor de un dólar (Usd.) cada una, que son nominativas, numeradas del uno al ochocientos, transferibles libremente de conformidad con la ley, capital que se encuentra integrado conforme al nuevo cuadro demostrativo de aumento de capital social.”

En tal sentido solicito a la Junta se ponga a consideración y deliberación la moción.- Después de varias deliberaciones la Junta en FORMA UNÁNIME RESUELVE: Acoger en su totalidad la moción efectuada por el Señor Gerente General de la Compañía y en tal sentido DISPONE:

PRIMERO: SE ACEPTA LA CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL ACTUAL DE LA COMPAÑÍA de \$ 5'000.000 Y DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA, A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD), EN TAL SENTIDO EL CAPITAL SOCIAL SE CONVIERTE EN 200 USD. SE ANULAN LAS 5.000 ACCIONES ANTERIORES Y SE EMITEN DOSCIENTAS NUEVAS ACCIONES DE EL VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE SE ENTREGARAN A LOS ACCIONSTAS POR EL VALOR DE SUS APORTACIONES DE CAPITAL.

SEGUNDO: AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE EXPLORACION TURISTICA S.A. EXPLOTOURS de 200 dólares USD. a 800 dólares USD. es decir en 600 dólares USD. mediante la emisión de 600 nuevas acciones de un dólar cada una, cantidad que se depositara de inmediato en la cuenta bancaria de la Compañía.

TERCERO: Se reforman en tal sentido los Artículos Quinto y Quincuagésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía de conformidad a la moción acogida y al nuevo cuadro demostrativo de integración de capital presentado que se agrega a esta junta en calidad de habilitante.-

A continuación se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social y en la Codificación de la Ley de Compañías, en el sentido de que se emiten las nuevas acciones, las cuales se inscriben en el Libro de Acciones de la Compañía a nombre de los socios beneficiarios por el valor que les corresponde en virtud de la conversión y aumento de capital social, luego de realizado las reciben a satisfacción.



# BUS COMPANY

DE LAS FRUTILLAS No. E12-100

TEL. (593-2) 407116 TELEFAX. 407048

Dr. Eduardo Orquiza (09) 460414 / 460404

E-MAIL: mgarcia@pi.pro.ec



NOTARIO DÉCIMO

QUITO - ECUADOR

Se deja constancia en esta junta que la inversión efectuada en este aumento de capital por los accionistas, dada que la nacionalidad de estos es ecuatoriana, no necesita de registro o autorización alguna.

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social y una vez que está verificado el pago del Aumento de Capital, la Junta Autoriza expresamente al Señor Manuel Mesías García Bayas Gerente General de la Compañía en virtud de la dignidad que ostenta, suscriba a nombre de la compañía y de esta Junta, la escritura pública que corresponda para perfeccionar este cometido de Conversión, Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos que se ha resuelto.

Una vez agotado el orden del día el Señor Presidente otorga unos minutos para la redacción del acta y revisión de los documentos referidos anteriormente.- Mismos que una vez efectuados se los da lectura y son aprobados por unanimidad y sin reformas por los presentes que suscriben para constancia.-

Se levanta la sesión siendo las diez y nueve horas treinta minutos.-

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE, ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "EXPLORACION TURISTICA S.A. EXPLOTOURS" CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2.000 QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA. En Quito a 20 de Octubre del 2.000.- Certifico.**

**Sr. MANUEL MESIAS GARCIA BAYAS  
GERENTE GENERAL**

**EXPLORACION TURISTICA S.A. EXPLOTOURS**



**CA. EXPLORACION TURISTICA S.A.  
TRANSPORTE**

INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE EXPLORACION TURISTICA S.A. EXPLOTOURS

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL EN DOLARES	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	# DE ACCIONES
Manuel Mesias Garcia Bayas	60 usd	300 usd	360 usd	360
Darwin Patricio Garcia Llumiquina	70 usd	150 usd	220 usd	220
Mesias Mauricio Garcia Llumiquina	70 usd	150 usd	220 usd	220
Totales	200 usd	600 usd	800 usd	800



*[Handwritten signature]*

Se otorgó ante mi, Doctor EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO; y, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a ~~V-INE-~~ Y CUATRO de ENERO del año dos mil uno.-

*[Handwritten signature of Dr. Eduardo Orquera Zaragosin]*

DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN  
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



RAZON DE MARGINACION:- Dando cumplimiento a lo ordenado por el señor Doctor Oswaldo Rojas H., Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1871 de 12 de Abri del 2001, tomé nota de la Aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía «EXPLORACION TURISTICA S.A. EXPLOTOURS .», al margen de la matriz de la presente escritura pública.- Quito, 15 de mayo del 2001.-

*[Handwritten signature of Dr. Eduardo Orquera Z.]*

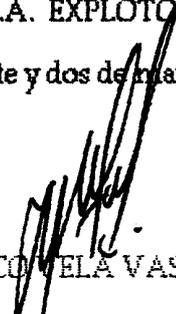
DR. EDUARDO ORQUERA Z.  
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



RAZON: Tomè nota al margen de la matriz de constitución de la compañía "EXPLORACION TURISTICA S.A. EXPLOTOURS", otorgada ante mí el once de octubre de mil novecientos noventa y uno, de la Resolución número cero uno punto Q punto IJ punto dieciocho setenta y uno de doce de abril del año dos mil uno, mediante la cual resuelve aprobar el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "EXPLORACION TURISTICA S.A. EXPLOTOURS", a que se refiere la presente escritura.- Quito, a veinte y dos de mayo del año dos mil uno.-

10



  
DR. MARCO VELA VASCO  
NOTARIO 21

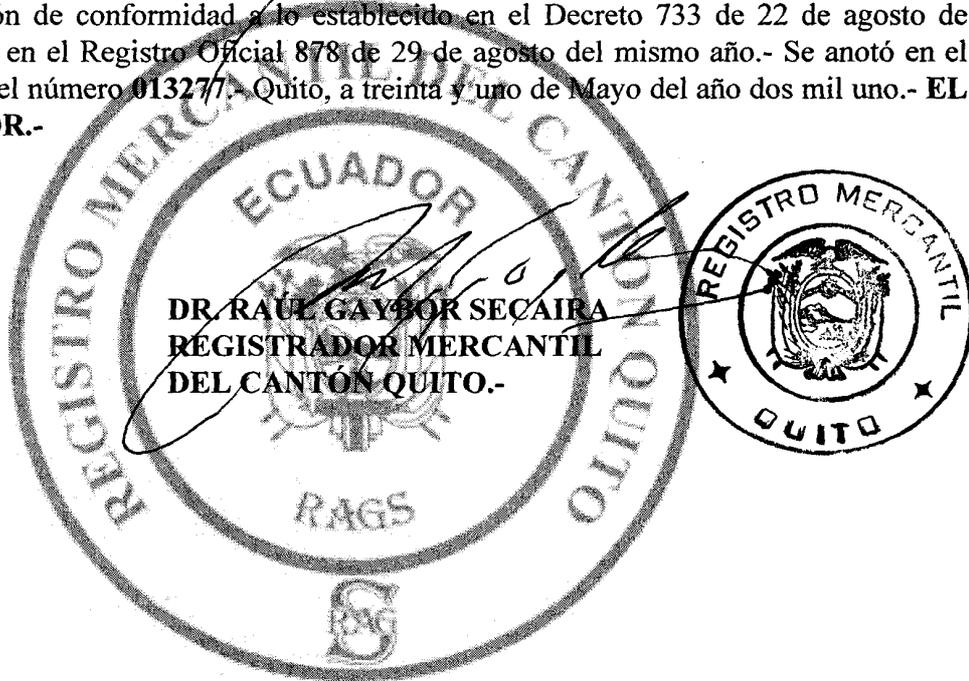


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



15

ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 01.Q.IJ. MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC. de 12 de Abril del 2.001, bajo el número 2003 del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 178 del Registro Mercantil de veinte y siete de Enero de mil novecientos noventa y dos, a fs. 334., Tomo 123.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "EXPLORACION TURÍSTICA S.A. EXPLOTOURS ", otorgada el 24 de Enero del 2.001, ante el Notario DÉCIMO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. EDUARDO ORQUERA Z.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 013277.- Quito, a treinta y uno de Mayo del año dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-



DR. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-